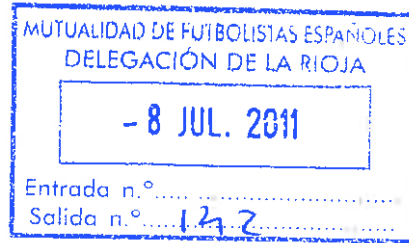




MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES
Delegación Riojana
Apartado de Correos, 441 / 26080 – Logroño
Tfno.: 941.23.83.22 – Fax: 941.25.02.56
Tfno Cita Previa.: 941.25.93.97
www.frfutbol.com – mutualidad@frfutbol.com



Circular nº 1

Temporada 2011/2012

NORMAS DE ASISTENCIA SANITARIA **Temporada 2011/2012**

El federado/a que sufra un accidente deportivo tendrá **un plazo máximo de 7 días para notificar la lesión** y deberá disponer de **la licencia federativa en vigor y del parte de lesión cumplimentado, sellado y firmado por el club al que pertenezca**, si desea utilizar el servicio médico de esta Delegación Riojana de la Mutualidad de Futbolistas.

En caso contrario el federado/a se hará cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia de acuerdo con la normativa vigente.

PRIMERA ASISTENCIA CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE DEPORTIVO

1. Procedimiento y cumplimentación del parte de lesiones.

El Parte de Lesiones deberá presentarse en el centro sanitario para recibir la asistencia correspondiente. En caso contrario, la Mutualidad de Futbolistas no se hará cargo de los gastos ocasionados y correrán por cuenta del federado/a.

- 1.1 El parte de lesiones se compone de dos hojas:
 - Hoja Azul: para la Mutualidad de Futbolistas.
 - Hoja Blanca

Con dichas hojas el federado/a deberá acudir al traumatólogo. En caso de acudir a Urgencias, se deberán quedar allí con la hoja blanca.

- 1.2 El federado/a que ha sufrido un accidente deportivo, deberá de comunicarlo a su club, siendo un DIRECTIVO/RESPONSABLE del mismo quien deberá cumplimentar el correspondiente **parte de lesiones con LETRA MAYUSCULA PERFECTAMENTE LEGIBLE. (todo aquel que no este cumplimentado será devuelto)**



MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES
Delegación Riojana
Apartado de Correos, 441 / 26080 – Logroño
Tfno.: 941.23.83.22 – Fax: 941.25.02.56
Tfno Cita Previa.: 941.25.93.97
www.frfutbol.com – mutualidad@frfutbol.com

- 1.3 El Club será el encargado de remitir la copia del parte de lesiones perteneciente a la Mutualidad de Futbolistas Españoles, Delegación Riojana, **en un plazo máximo de 48 horas después de recibir la asistencia de urgencia**, de no ser así, no se le dará autorización por si necesitase algún otro servicio complementario.
- 1.4 Cuando el federado/a no necesite pasar por urgencias y acuda directamente a la consulta de la Mutualidad de Futbolistas Españoles, **deberá acudir a la consulta con el Parte de Lesiones y adjuntar una fotocopia de la ficha federativa y del DNI.**

2. Si requiere asistencia URGENTE.

El federado/a que, por motivo de un accidente deportivo requiera asistencia de urgencia, podrá dirigirse directamente, por sus propios medios o por medio de transporte sanitario (AMBULANCIA), **si es necesario**, a los centros hospitalarios de:

- HOSPITAL SAN PEDRO (Logroño)
- HOSPITAL FUNDACION CALAHORRA (Calahorra)
- CENTRO DE ESPECIALIDADES DE HARO (Haro)

donde se identificará como federado/a de la Federación Riojana de Fútbol por medio de:

- **El parte de lesiones cumplimentado, sellado y firmado por el club al que pertenezca.**

Y si lo precisará, también esta incluida:

- Asistencia médico-quirúrgica especializada, en régimen de consulta externa y hospitalización.
- Asistencia médico-quirúrgica en caso de accidente deportivo, incluido el entrenamiento, tanto en atención continuada como en los Servicios de Urgencias de los Centros Hospitalarios.



**MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES**

Delegación Riojana

Apartado de Correos, 441 / 26080 – Logroño

Tfno.: 941.23.83.22 – Fax: 941.25.02.56

Tfno Cita Previa.: 941.25.93.97

www.frfutbol.com – mutualidad@frfutbol.com

- Asistencia farmacéutica en régimen hospitalario en los supuestos señalados anteriormente.

Esta Delegación Riojana tiene concertada la asistencia médica dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por lo tanto no se hará cargo de ninguna factura enviada por cualquier hospital o centro médico de fuera de esta Comunidad Autónoma, excepto las que se produzcan en partidos oficiales de Competiciones de Ámbito Nacionales.

3. Otros Centros de Salud.

- CERVERA DEL RÍO ALHAMA
- ALFARO
- CALAHORRA
- ARNEDO
- MURILLO DE RÍO LEZA
- CAMEROS VIEJOS
- ALBERITE
- CAMEROS NUEVOS
- NAVARRETE
- NÁJERA
- SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
- HARO
- RODRIGUEZ PATERNA (Logroño)
- JOAQUÍN ELIZALDE (Logroño)
- ESPARTERO (Logroño)
- LABRADORES (Logroño)
- GONZALO DE BERCEO (Logroño)
- 7 INFANTES DE LARA (Logroño)
- CASCAJOS (Logroño)

4. Asistencia después de la urgencia.

Si como consecuencia de una primera atención, en el criterio de los facultativos que atendieron al federado/a, se requiere nueva asistencia (exploraciones complementarias, visitas sucesivas, etc ...), el federado/a, deberá ponerse en contacto con la persona responsable del Club, la cual deberá ponerse en contacto con la **Mutualidad de Futbolistas Españoles – Delegación Riojana en el nº de teléfono 941.25.93.97 en el horario establecido, para solicitar cita con los servicios médicos, a los que tendrán que acudir junto con su copia del Parte de Lesiones, la ficha federativa y el informe de urgencias.**



**MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES**

Delegación Riojana

Apartado de Correos, 441 / 26080 – Logroño

Tfno.: 941.23.83.22 – Fax: 941.25.02.56

Tfno Cita Previa.: 941.25.93.97

www.frfutbol.com – mutualidad@frfutbol.com

Cuando el Doctor estime necesario solicitar alguna prueba médica complementaria (ecografías, resonancias, rehabilitación...), el federado/a deberá encargarse de llamar al centro y solicitar la cita correspondiente, para ello se les facilitará un impreso autorizando la prueba médica necesaria, en el cual aparecerán los teléfonos de contacto.

La rehabilitación se solicitará exclusivamente para lesiones graves o recuperación de operaciones. El federado/a que la precise, deberá acudir con el impreso que le facilitará el médico al centro concertado que le corresponda, como se menciona en el párrafo anterior; **para ello habrá tenido que ponerse en contacto con la Mutualidad de Futbolistas – Delegación Riojana, para darle la autorización pertinente, una vez de que dicha Mutualidad tenga en su poder el parte de lesiones como se explica en el punto nº 1.**

Por otra parte los federados que hayan sufrido un accidente deportivo el cual les haya producido lesiones en la boca, el seguro cubre hasta un máximo de 300 € en odonto-estomatología, por lo tanto el responsable del Club correspondiente deberá ponerse en contacto con la Mutualidad de Futbolistas – Delegación Riojana, para informarse de los pasos a seguir.

5. Asistencia para lesiones no urgentes.

Al igual que en el apartado anterior, con la excepción de no pasar por urgencias, el federado/a deberá ponerse en contacto con la persona responsable del Club, la cual deberá ponerse directamente en contacto con la Mutualidad de Futbolistas Españoles – Delegación Riojana, para solicitar cita con los servicios médicos, a los que tendrán que llevar el parte de lesiones obligatoriamente para poder ser atendidos.

El incumplimiento de cualquiera de las normas de actuación, excluirá al federado/a del tratamiento.



**MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES**
Delegación Riojana
Apartado de Correos, 441 / 26080 – Logroño
Tfno.: 941.23.83.22 – Fax: 941.25.02.56
Tfno Cita Previa.: 941.25.93.97
www.frfutbol.com – mutualidad@frfutbol.com

6. CENTROS DE REHABILITACIÓN CONCERTADOS.

(No se les atenderá sin la correspondiente autorización por parte de esta Mutualidad).

- LOGROÑO

LOGROÑO PROMOSALUD, S. L.
C/ Siete Infantes de Lara, 6 bajo
Cita previa Tfno.: 941.58.99.11

- ALFARO

CENTRO DE FISIOTERAPIA FERNANDO
Plaza Esperanza, Bajo
Cita previa Tfno.: 941.18.22.81

- ARNEDO

CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION
LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ MORENO
Paseo de la Constitución, 32 – 1º B
Cita previa Tfno.: 941.38.48.09

- CALAHORRA

IBERFISIO
Plaza Diego Camporredondo, 14 Bajo
Cita previa Tfno.: 941.13.27.84



**MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES**

Delegación Riojana

Apartado de Correos, 441 / 26080 – Logroño

Tfno.: 941.23.83.22 – Fax: 941.25.02.56

Tfno Cita Previa.: 941.25.93.97

www.frfutbol.com – mutualidad@frfutbol.com

- HARO

CENTRO DE FISIOTERAPIA HARO
EDUARDO GARCÍA RUIZ
C/ Italia, 10 Bajo
Cita previa Tfno. y Fax: 941.31.16.16

- SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

CENTRO DE FISIOTERAPIA MARIA
Avda. Europa, 1 Bajo D
Cita previa Tfno.: 941.34.24.39

- EZCARAY

FISIOSPORT
C/ Lamberto Felipe Muñoz, 13 bajo
Cita previa Tfno. 603 58 1985

Logroño a 8 de julio de 2011


Mutualidad de Futbolistas Españoles
DELEGACIÓN DE LA RIOJA
LOGROÑO